CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
MUNICIPIO DE ANORI
Fecha: 08-may-2026 11:31 AM Pág: 2
Anexos: N/A
Archivar en: 110-CNT2510-258/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Nelly Del Socorro Valencia Londono

110-COI2605-11221
Favor citar este número al responder

Señor
GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIÉRREZ
Alcalde municipal
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANORÍ
Carrera 30 No. 30-09 (Palacio Municipal)
Alcaldía@anori-antioquia.gov.co - gobierno@anori-antioquia
(604) 8350404
Anorí, Antioquia

Asunto: Solicitud de información sobre orden público y seguridad para el desarrollo de campañas de monitoreo de fuentes hídricas en el territorio de Anorí

Cordial saludo, señor alcalde:

En el marco del contrato 110-CNT2510-258 el cual tiene como objeto "*Desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión de la calidad del aire y del agua, así como la implementación de los instrumentos de planificación e instrumentación hidrológica, y continuar con la articulación de las redes de monitoreo y seguimiento a ODC y a usuarios generadores de vertimientos para brindar información oportuna y confiable para la toma de decisiones en la jurisdicción de CORANTIOQUIA"* En su alcance No. 3 se desarrolla el monitoreo y seguimiento a los objetivos de calidad – odc establecidos en las resoluciones 040-RES1806-3603 y 040-RES2307-3539, donde se establecen los objetivos de calidad del recurso hídrico para el período 2019 - 2028 en los cuerpos de agua de la jurisdicción de Corantioquia, nos permitimos informar de manera atenta el desarrollo de diferentes actividades de monitoreo a los largo del rio Anorí, Porce parte baja y a lo largo de la quebrada la virgen, específicamente así:

Fecha	Día	Tipo	Punto de Monitoreo	Municipio	X1	Y1	Equipo
11/05/2026	Lunes	ODC	ODC R. Porce Parte baja	Anori	7,446575	-74,909770	Equipo 1. * Johan Vides *Profesional
12/05/2026	Martes	ODC-PORH	PORH Rio Anori- Parte Baja (A4)	Anori	7,385101787	-75,00969381	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

CORANTIOQUIA

							laboratorio *Profesional laboratorio
11/05/2026	Lunes	ODC-PORH	PORH Rio Anori- A1	Anori	7,017628036	-75,12885509	Equipo 2. * Moises Ramos *Profesional laboratorio *Profesional laboratorio
12/05/2026	Martes	ODC-PORH	PORH Rio Anori- A2	Anori	7,072537505	-75,12954752	
		ODC-PORH	PORH Rio Anori- A3	Anori	7,285075425	-75,05058672	
13/05/2026	Miercoles	ODC	ODC Q. La Virgen Parte alta	Anori	7,069130843	-75,14933781	
		ODC	ODC Q. La Virgen Parte baja	Anori	7,076795899	-75,13973996	

Por lo anterior, de manera atenta solicitamos a la Alcaldía Municipal, en su calidad de primera autoridad del territorio, brindar información relacionada con las condiciones de orden público en las zonas previstas para el monitoreo. Asimismo, en caso de contarse con condiciones favorables para el desarrollo de las actividades programadas, solicitamos el apoyo institucional en materia de seguridad para el personal encargado de las labores de campo.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a su respuesta, así como a cualquier información adicional que se requiera para la adecuada coordinación de las actividades.

Atentamente,

CARMEN EUNICE HERNANDEZ
Profesional especializado

Anexo: N/A
Copia: 110-CNT2510-258
Respuesta a: N/A
Elaboró: Jorge Andrés Duque Cuadros
Revisó: Carmen Eunice Hernández
Fecha de elaboración: 2026-05-08

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020